

SESIÓN: Sexta Extraordinaria.
FECHA: 30 de enero del 2024.
HORA: 15:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de las actas de la Trigésima Segunda, Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre, 8 y 13 de diciembre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Informe 019/SE/30-01-2024, relativo a la aprobación de las sugerencias al proyecto de Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñu Savi, Guerrero, vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

3.- Proyecto de Acuerdo 017/SE/30-01-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-001-2024, para la contratación del servicio de acompañamiento y soporte en la implementación y operación de los módulos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 018/SE/30-01-2024, por el que se ratifican los Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.

PPMO/ASG/arc.